

LISTA DE COMPROBACIONES DE SEGURIDAD

Sección 1

El capitán o el oficial responsable verificarán los siguientes puntos :

1.1 ¿Se ha ventilado concienzudamente el espacio y, de haber equipo de pruebas, se han efectuado éstas en dicho espacio y se ha concluido que cabe entrar en él sin riesgo?

1.2 ¿Se ha dispuesto lo necesario para que prosiga la ventilación mientras el espacio esté ocupado, y a intervalos cuando no lo esté ?

1.3 ¿Hay equipo de salvamento y reanimación, listo para ser utilizado, junto a la entrada del compartimento?

1.4 ¿Se ha dispuesto lo necesario para que a la entrada del espacio haya siempre una persona responsable de servicio?

1.5 ¿Se ha convenido algún medio de comunicación entre la persona que haya a la entrada del espacio y las que se hallen en el interior?

1.6 ¿Son adecuados el acceso al espacio y la iluminación ?

1.7 ¿Son de un tipo aprobado las luces portátiles y los demás equipos que se van a emplear ?

Una vez tomadas las necesarias precauciones de seguridad que se indican en la SECCION 1, se entregará esta tarjeta a la persona que vaya a entrar en el espacio para que la cumplimente.

Sección 2

La persona que vaya a entrar en el espacio verificará los siguientes puntos:

- 2.1 ¿Han dado instrucciones o permiso el capitán o el oficial responsable para entrar en el compartimiento o tanque cerrado ?
- 2.2 ¿Se ha cumplimentado correctamente la SECCION 1 ?
- 2.3 ¿Está usted enterado que deberá abandonar inmediatamente el espacio en el caso de que falle el sistema de ventilación ?
- 2.4 ¿Entiende las medidas que se han adoptado para facilitar la comunicación entre usted y la persona responsable que se encuentre a la entrada del espacio ?

Sección 3

Cuando se precise utilizar aparato respiratorio, habrán de verificar conjuntamente los puntos de esta sección el oficial responsable y la persona que vaya a entrar en el espacio.

- 3.1 ¿Tiene usted un buen conocimiento del aparato que se va a emplear ?
- 3.2 ¿Se han hecho las siguientes comprobaciones del aparato?
- i) presión y capacidad del suministro de aire
 - ii) alarma audible de baja presión
 - iii) mascarilla - suministro de aire y ajuste
- 3.3 ¿Ha sido sometido a prueba el medio de comunicación y se han convenido las señales de emergencia ?

Si se han dado instrucciones para que haya una persona responsable de servicio a la entrada del compartimiento, la persona que vaya a entrar en él deberá mostrarle, antes de hacerlo, la tarjeta debidamente cumplimentada. Únicamente se permitirá la entrada al espacio si se han verificado debidamente todos los puntos pertinentes.